

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INVEDUCA CIA. LTDA.**

15 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de Marzo del 2016, a las 16:00 horas, en la oficina de la compañía ubicada la calle Ultimas Noticias N 37-48 y Joaquín Auz de la ciudad de Quito se reúnen los accionistas de la compañía INVEDUCA CIA. LTDA.

<u>SOCIOS</u>	<u>%</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO USD</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTIC. US\$1</u>
1. CASTRO UPRIMNY CHRISTIAN EDUARDO	98%	\$392.00	\$392.00	392
2. ANA MARA AVILA LOOR	2%	\$ 8.00	\$ 8.00	8
TOTALES	100	\$ 400.00	\$ 400.00	400

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los representantes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio Económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2015.

Por decisión de los presentes, preside la cesión la Señora Ana María Ávila Loor y actúa como secretario Ad- Hoc la Señorita Antonella Roca. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer los puntos del orden acordado:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio Económico del año 2015.

Luego de darse lectura por intermedio de la secretaria de los informes, disposición del Gerente General, los accionistas deciden previo análisis de los mismos aprobarlos.

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiero y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2015.

El presidente dispone que por secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como a los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2015 que los accionistas debe aprobarlos.

El presidente dispone que por secretaria se de lectura a la Conciliación Tributaria: Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario AD- HOC es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación, el presidente declara clausurada la sesión siendo las 11:00 horas.


ANA MARIA AVILA LOOR

PRESIDENTE AD-HOC


ANTONELLA ROCA
SECRETARIA AD-HOC


EDUARDO CASTRO

SOCIO AD-HOC